

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

DICTAMEN TÉCNICO

REF: LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°
03/2025 “ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS INFORMÁTICOS” ID
N° 467551.-

- **Lugar y fecha:** Asunción, 13/08/2025
- **UOC Convocante:** Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD
- **Unidad o área requirente:** Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación de la SEPRELAD
- **Funcionario o técnico responsable:** Silvia Benavides - Alvaro León
- **Dependencia y cargo que desempeña:** Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación. Directora General y Director de Infraestructura
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Que, la licitación que nos ocupa contempla la adquisición de Equipos Informáticos, que fuera realizado a pedido de la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación de la SEPRELAD, sito en Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Sector Cultural del BCP, ciudad de Asunción, y en las especificaciones técnicas se contemplan todas las necesidades que permite proporcionar los requisitos de seguridad en cumplimiento estricto de reglamentaciones aplicables.

Que, resulta necesario mencionar que la adquisición de switches, se debe a que los equipos actualmente en uso se encuentran obsoletos y han alcanzado o superado su ciclo de vida útil, careciendo de soporte y actualizaciones de firmware, lo que genera vulnerabilidades de seguridad y riesgos de estabilidad. En consecuencia, es imprescindible renovar los switches para garantizar la segregación segura de redes, la gestión centralizada, la alta disponibilidad y el cumplimiento de las políticas y normativas de seguridad institucionales.

Que, la adquisición de Puntos de Acceso, se debe a que los dispositivos inalámbricos vigentes presentan cobertura deficiente, baja capacidad para manejo de usuarios concurrentes y estándares de transmisión desactualizados, lo que provoca zonas muertas, degradación del servicio y dificultades para aplicaciones críticas. Por tanto, la renovación de APs es necesaria para asegurar conectividad inalámbrica estable, segura y escalable acorde a las necesidades operativas y de continuidad del servicio.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Que, la adquisición de UPS se debe a que las unidades actualmente instaladas presentan envejecimiento de baterías, reducción de autonomía, fallas intermitentes y falta de capacidades modernas de monitoreo y gestión remota, condiciones que ponen en riesgo la continuidad de los servicios críticos ante cortes de energía o picos de tensión. Además, la capacidad disponible no garantiza tiempo suficiente para apagados controlados ni la protección adecuada de equipos sensibles (servidores, networking, almacenamiento), incrementando la probabilidad de pérdida de datos y daños hardware. Por lo tanto, la incorporación de UPS con capacidad adecuada, topología y monitoreo (baterías nuevas, redundancia, gestión SNMP/centralizada) es indispensable para mitigar riesgos eléctricos y asegurar la resiliencia operativa.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Los Puntos de Acceso de marca Fortinet se solicitan por la necesidad de garantizar compatibilidad e interoperabilidad plena con los controladores Fortinet ya desplegados en la institución, lo que permite gestión centralizada, aplicación homogénea de políticas de seguridad, actualizaciones y soporte técnico, sin riesgos de integración que afecten la continuidad operativa.

Es importante resaltar que las especificaciones han sido establecidos con criterios sumamente claros, objetivos e imparciales y son en base a requisitos técnicamente indispensables, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos, con la mayor amplitud posible, proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que satisfagan las necesidades con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por tanto, la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación de la SEPRELAD, como dependencia técnica solicitante y en el marco de las funciones inherentes, emite la presente justificación, en carácter de dictamen, a fin de acogerse en lo establecido en la reglamentación vigente y, manifestar que las especificaciones técnicas se encuentran

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

«Comprometidos con la seguridad económica y financiera del Paraguay»



SECRETARÍA DE
**PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**VIRU HA MBA'EREPY
IPOT'YVA JEJOKORÁ**
SÁMBYHYHA

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

debidamente sustentadas, y se hallan reflejadas en una necesidad institucional, por lo que se sugiere dar curso a los trámites pertinentes.

Dirección General de Informática,
Tecnología e Innovación (DGITI)
SEPRELAD

Dirección de Infraestructura
DGITI



VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»